



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000367-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a disminución en la cuantía de las prestaciones de cuidados en el entorno familiar.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de abril de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000367, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a disminución en la cuantía de las prestaciones de cuidados en el entorno familiar.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de abril de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

### ANTECEDENTES

En el mes de marzo han llegado los abonos de la prestación económica de cuidados en el entorno familiar, prestación incluida dentro de la Ley de la Dependencia, correspondiente al mes de enero.

Nuevamente a las familias se les ha realizado una nueva reducción en la cuantía de la prestación.



## PREGUNTA

**¿Cuál es la razón por la que se ha producido un nuevo descuento en la cuantía de las prestaciones de cuidados en el entorno familiar?**

Valladolid, 12 de abril de 2013.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez